

# Boletín de Prensa

Coordinación de Comunicación Social

OBTIENE S.T.J. **95.95%** DE CUMPLIMIENTO EN OBLIGACIONES DE TRASPARENCIA  
DEL ITEA

En la primera verificación censal con efectos vinculantes efectuada a sujetos obligados por parte del Instituto de Transparencia del Estado de Aguascalientes en el 2019, el Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Aguascalientes, obtuvo una calificación de cumplimiento del 95.95%.

En este ejercicio se verificó que los Sujetos Obligados (Supremo Tribunal de Justicia del Estado) difundieran y mantuvieran actualizada la información de sus obligaciones de transparencia respecto al Primer Trimestre 2019, así como el segundo semestre 2018.

La calificación se expresa en términos de porcentaje, siendo la puntuación máxima del 100%, para los sujetos evaluados.

Ante los resultados obtenidos, la Magistrada Presidenta del Supremo Tribunal de Justicia, Gabriela Espinosa Castorena, señaló que dicho resultado representa el trabajo conjunto y comprometido de cada una de las áreas que conforman el Poder Judicial del Estado y son indicativo de que se camina en sentido correcto; sin embargo, hizo un llamado a no caer en conformismo sino por el contrario, redoblar esfuerzos y buscar la cercanía a la excelencia en mediciones venideras.

